	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Abril 14 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5501-2025	CONTRATISTA:	ALFA TRADING S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:	830041488-7
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	CIRO HERNAN ANGEL TURMEQUE		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	79501602
	ASESOR COMERCIAL:	DIANA MARCELA PATIÑO		TELÉFONO:	4283966
	DIRECCIÓN:	CRA 20 No 47b - 35		CELULAR:	0
	E-MAIL:	asis.licitaciones.sur@alfatrading.com.co		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52853523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051
FECHA ACTA DE INICIO:	2025-06-05	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-07-04	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 115.943.260	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	609			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-03-25
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19526			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-05-20

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 267.499.370	2025-06-24	1045	2025-06-18	20639	2025-06-24	4245010401	2025-07-11
2	$ 156.666.000	2025-08-27	1410	2025-08-15	26190	2025-08-27	4245010401	2025-11-10
3	$ 310.767.980	2025-09-29	1618	2025-09-19	28358	2025-09-29	4245010401	2025-12-12
4	$ 76.600.000	2025-11-27	1966	2025-11-26	34173	2025-11-27	4245010401	2026-01-02
5	$ 7.489.840	2026-03-30	646	2026-03-25	19292	2026-03-30	4245010401	2026-04-07

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	1Mes y 27 Dias	2025-06-24	2025-07-05	31/08/2025	2025-07-11
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-27	2025-09-01	30/09/2025	2025-11-10
3	PRORROGA	2 Meses	2025-09-29	2025-10-01	30/11/2025	2025-12-12
4	PRORROGA	16 Dias	2025-11-27	2025-12-01	16/12/2025	2026-01-02
5	PRORROGA	30 Dias	2025-12-16	2025-12-17	15/01/2026	2026-01-02
6	PRORROGA	2 Meses y 16 Dias	2026-01-15	2026-01-16	31/03/2026	2026-04-08
7	PRORROGA	1 Mes	2026-03-30	2026-04-01	30/04/2026	2026-04-07

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Abril 14 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	
1	Si	MODIFICAR: la cláusula segunda del contrato ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DESCRIPCION DEL SERVICIOS, en el sentido de incluir el ítem descrito a continuación, teniendo en cuenta la parte considerativa del presente documento:BAJALENGUAS DE MADERA EMPAQUE INDIVIDUAL UNIDAD $ 140,00 $26,60 $166,60		2025-08-27	2025-11-10

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-06-09	237833	VZ000000016876	$ 2.872.400	CONTRATO INICIAL		$ 113.070.860	0000000000647323	2025-10-16	$ 2.872.400
2	2025-06-09	237832	VZ000000016888	$ 55.581.464	CONTRATO INICIAL		$ 57.489.396	0000000000647323	2025-10-16	$ 55.581.464
3	2025-06-09	237834	VZ000000016889	$ 3.448.620	CONTRATO INICIAL		$ 54.040.776	0000000000647323	2025-10-16	$ 3.448.620
4	2025-06-09	237830	VZ000000016890	$ 19.040.000	CONTRATO INICIAL		$ 35.000.776	0000000000647323	2025-10-16	$ 19.040.000
5	2025-06-26	238655	VZ000000016891	$ 4.760.000	CONTRATO INICIAL		$ 297.740.146	0000000000647323	2025-10-16	$ 4.760.000
6	2025-06-25	238520	VZ000000016892	$ 39.513.192	CONTRATO INICIAL - ADICION 1		$ 258.226.954	0000000000647323	2025-10-16	$ 39.513.192
7	2025-06-25	238545	VZ000000016893	$ 34.993.598	ADICION 1		$ 223.233.356	0000000000647323	2025-10-16	$ 34.993.598
8	2025-07-04	238974	VZ000000016939	$ 100.121.488	ADICION 1		$ 123.111.868	0000000000659136	2025-12-23	$ 100.121.488
9	2025-07-10	239318	VZ000000016977	$ 10.710.000	ADICION 1		$ 112.401.868	0000000000659136	2025-12-23	$ 10.710.000
10	2025-07-25	239970	VZ000000017044	$ 72.555.980	ADICION 1		$ 39.845.888	0000000000659136	2025-12-23	$ 72.555.980
11	2025-08-01	240242	VZ000000017059	$ 16.409.664	ADICION 1		$ 23.436.224	0000000000668824	2026-01-28	$ 16.409.664
12	2025-08-22	241159	VZ000000017134	$ 82.110	ADICION 1		$ 23.354.114	0000000000668824	2026-01-28	$ 82.110
13	2025-08-25	241208	VZ000000017135	$ 446.250	ADICION 1		$ 22.907.864	0000000000668824	2026-01-28	$ 446.250
14	2025-08-25	241213	VZ000000017136	$ 1.626.400	ADICION 1		$ 21.281.464	0000000000668824	2026-01-28	$ 1.626.400
15	2025-08-28	241368	VZ000000017173	$ 16.660.000	ADICION 1		$ 161.287.464	0000000000668824	2026-01-28	$ 16.660.000
16	2025-09-08	241830	VZ000000017306	$ 49.059.618	ADICION 1 - ADICION 2		$ 112.227.846	0000000000673990	2026-02-23	$ 49.059.618
17	2025-09-08	241827	VZ000000017307	$ 90.760.880	ADICION 2		$ 21.466.966	0000000000673990	2026-02-23	$ 90.760.880
18	2025-09-08	241826	VZ000000017308	$ 2.231.250	ADICION 2		$ 19.235.716	0000000000673990	2026-02-23	$ 2.231.250
19	2025-09-18	242503	VZ000000017309	$ 19.096.900	ADICION 2		$ 138.816	0000000000673990	2026-02-23	$ 19.096.900
20	2025-09-18	242481	VZ000000017310	$ 68.425	ADICION 2		$ 70.391	0000000000673990	2026-02-23	$ 68.425
21	2025-10-07	243264	VZ000000017359	$ 11.804.650	ADICION 2 - ADICION 3		$ 299.033.721	0000000000680122	2026-03-26	$ 11.804.650
22	2025-10-07	243265	VZ000000017360	$ 7.425.600	ADICION 3		$ 291.608.121	0000000000680122	2026-03-26	$ 7.425.600
23	2025-10-10	243511	VZ000000017361	$ 18.878.160	ADICION 3		$ 272.729.961	0000000000680122	2026-03-26	$ 18.878.160
24	2025-10-15	243601	VZ000000017362	$ 2.380.000	ADICION 3		$ 270.349.961	0000000000680122	2026-03-26	$ 2.380.000
25	2025-10-23	244048	VZ000000017385	$ 12.998.040	ADICION 3		$ 257.351.921	0000000000680122	2026-03-26	$ 12.998.040
26	2025-10-07	243266	VZ000000017427	$ 116.485.008	ADICION 3		$ 140.866.913	0000000000680122	2026-03-26	$ 116.485.008
27	2025-10-24	244070	VZ000000017428	$ 793.730	ADICION 3		$ 140.073.183	0000000000680122	2026-03-26	$ 793.730
28	2025-10-28	203011/242503	VZ000000000488	-$ 547.400	ADICION 3		$ 140.620.583			
29	2025-10-28	203010-203012/238974	VZ000000000489	-$ 150.535	ADICION 3		$ 140.771.118			
30	2025-11-04	244380	VZ000000017474	$ 499.800	ADICION 3		$ 140.271.318			
31	2025-11-04	244381	VZ000000017517	$ 132.414.957	ADICION 3		$ 7.856.361			
32	2025-11-22	245229	VZ000000017518	$ 7.338.230	ADICION 3		$ 518.131			
33	2025-12-09	246139	VZ000000017565	$ 77.073.584	ADICION 3 - ADICION 4		$ 7.534.387			
	TOTAL EJECUTADO			$			927.432.063			$ 710.803.427

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 115.943.260			VALOR PAGADO:	$ 710.803.427
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 819.023.190			SALDO POR PAGAR :	$ 216.628.636
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 934.966.450			SALDO A REINTEGRAR	$ -

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Abril 14 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.			Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.			Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisordel contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.			Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.			Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.			Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.			Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran.			Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).			Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.			Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.			Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,19%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES							
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN				ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR	CTO 0501-2025			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL			FIRMA	FECHA:	